



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncia condicionada Dr. Briozzo // EX-2025-00853683- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00853712-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Carlos Bruno BRIOZZO (Legajo 24.203), mediante la cual formula renuncia condicionada a su cargo desempeñado en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, para el otorgamiento del beneficio jubilatorio;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad ha tomado conocimiento de lo solicitado en su sesión del día veintisiete del mes de octubre del corriente año.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Dr. Carlos Bruno BRIOZZO (Legajo 24.203) al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/34), en el Grupo Teoría de la Materia Condensada, a partir del 1º de febrero del 2026, a fin de iniciar los trámites para la obtención del beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

